



Centro Nacional
de Memoria Histórica

Estrategia de Cultura y Apropiación de TI 2023

Centro Nacional de Memoria Histórica

Abril 2023



Estrategia de Cultura y Apropiación

Centro Nacional de Memoria Histórica

Contenido

1.	Contexto de la Entidad.....	3
2.	INTRODUCCIÓN	3
3.	OBJETIVO	3
4.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	3
5.	ALCANCE	4
6.	CONTEXTO	4
7.	ESTRATEGIA DE CULTURA Y APROPIACIÓN	4
7.1	MATRIZ DE INTERESADOS.....	5
7.2	PLAN DE FORMACIÓN.....	5
7.3	ACCIONES DE MEJORA.....	5

1. Contexto de la Entidad

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) fue creado por la Ley 1448 de 2011 *“Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.”*; es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) mediante el Decreto 4158 de 2011 y con el Decreto 4803 de 2011 se estableció su estructura.

El CNMH tiene por objeto la recepción, recuperación, conservación, compilación y análisis de todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio, relativo a las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno colombiano, a través de la realización de investigaciones, actividades museísticas, pedagógicas y otras relacionadas, que contribuyan a establecer y esclarecer las causas de tales fenómenos, conocer la verdad y contribuir a evitar en el futuro la repetición de los hechos. La información que acopia el CNMH debe ponerse a disposición de las víctimas, investigadores y de los ciudadanos en general, para enriquecer el conocimiento de la historia política y social de Colombia.

2. INTRODUCCIÓN

El uso y la apropiación de la tecnología, consiste en el uso adecuado, oportuno, pertinente y eficiente de la tecnología (productos, procesos y sistemas) con el fin de facilitar la realización de las actividades, el desarrollo de los procesos y la productividad de los diferentes usuarios en sus respectivas organizaciones. Por lo tanto, es necesario implementar programas que faciliten que diversos grupos de trabajo dentro y fuera de las organizaciones, adquieran los conocimientos para el uso y aprovechamiento de las tecnologías, para transformar sus vidas, encontrando mejores oportunidades y con ello mejorar el papel de las Entidades de Gobierno, como gestoras del cambio y modernización.

3. OBJETIVO

Establecer la estrategia para el uso y apropiación de los servicios tecnológicos del CNMH.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Definir las actividades relacionadas a los lineamientos que hacen parte de Cultura y apropiación de MINTIC para apoyar los proyectos y sistemas en la entidad.
- Definir de forma sistemática unas actividades mínimas para que el equipo de tecnología realice recomendaciones y recordación de temáticas de interés general que apalanquen el uso de la tecnología.

5. ALCANCE

El Inicia con la identificación de los interesados y culmina con las acciones de mejora.

6. CONTEXTO

La política de Gobierno digital es un instrumento centralizado, estandarizado y de fácil uso, donde los usuarios pueden consultar interactivamente información de interés sobre la Política de Gobierno Digital, establecida el 16 de mayo con el Decreto 767 de 2022.¹



Fuente: MINTIC

Bajo esta Política el componente de uso y apropiación entra a formar parte de los habilitadores transversales con el fin de *“DESARROLLAR CAPACIDADES PARA EL ACCESO, USO Y APROVECHAMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. BUSCA PROMOVER EL USO Y APROPIACIÓN DE ESTAS ENTRE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y FOMENTA LA INCLUSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL.”*²

7. ESTRATEGIA DE CULTURA Y APROPIACIÓN

a continuación, se desarrollará para la Entidad los lineamientos mínimos requeridos conforme al alcance y

¹ <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Manual-de-Gobierno-Digital/>

² https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/w3-multiropertyvalues-533220-533236.html?_noredirect=1

características de la Entidad conforme a los lineamientos que hacen parte de la estrategia de Cultura y apropiación, la estrategia tiene como punto de partida la identificación de los grupos objetivo y que hacen parte de las diversas personas o interesados a quien va dirigida.

7.1 MATRIZ DE INTERESADOS

La estrategia de cultura y apropiación se basa en el compromiso que se obtenga del recurso humano; por lo tanto, se debe realizar una identificación de los grupos de interés que hacen parte de la Entidad, los grupos identificados en el CNMH corresponden a

Tabla 1. Matriz de Interesados CNMH

ID	NIVELES DE APROPIACIÓN	GRUPOS DE INTERÉS	DESCRIPCIÓN
1	Nivel de apropiación 1	Dirección general	Las capacitaciones orientadas a este grupo de interés tienen como objetivo el apalancamiento para que sean patrocinadores de los nuevos proyectos a implementar y sistemas en la Entidad
2	Nivel de apropiación 2	Directores	Se espera involucrar este grupo dentro de las personas que apoyan los procesos de cambio de las nuevas tecnologías en la Entidad
3	Nivel de apropiación 3	Funcionarios y contratistas	Son las personas que serán impactadas con los cambios tecnológicos a causa de nuevos proyectos y sistemas tecnológicos

Fuente: CNMH

7.2 PLAN DE FORMACIÓN

A continuación, se relaciona el plan de formación definido por la Oficina de Sistemas e Informática dentro del periodo de mayo a noviembre de 2023, enfocado a las necesidades de la Entidad:

ID	TEMA	OBJETIVO	GRUPO OBJETIVO	FECHA	CANAL	DIRIGE
1	Seguridad de la Información	Sensibilizar sobre la seguridad de la información	Dirección general, Directores, Funcionarios y Contratistas	Mayo	Virtual	Gestión de TIC
2	Portafolio de servicios del CNMH (junio y noviembre)	Socializar el portafolio de servicios de la Entidad	Dirección general, Directores, Funcionarios y Contratistas	Marzo	Virtual	Gestión de TIC
3	Seguridad de la Información	Sensibilizar sobre la seguridad de la información	Dirección general, Directores, Funcionarios y Contratistas	Septiembre	Virtual	Gestión de TIC
4	Portafolio de servicios del CNMH (junio y noviembre)	Socializar el portafolio de servicios de la Entidad	Dirección general, Directores, Funcionarios y Contratistas	Octubre	Virtual	Gestión de TIC

Fuente: CNMH

7.3 ACCIONES DE MEJORA

Dentro del ciclo P-H-V-A (Planear, hacer, verificar y actuar) se deben definir acciones correctivas, acciones de mejora teniendo en cuenta el análisis de resultados de los efectos derivados en cada una de las sensibilizaciones y capacitaciones realizadas:

Las acciones deben estar encaminadas hacia la prevención y corrección de las actividades PARA LA preparación para el cambio.



Se deben verificar los siguientes parámetros dentro de la estrategia de cultura y apropiación:

- Los grupos de interés.
- Grupos homogéneos acorde a las temáticas y niveles de conocimiento de los proyectos tecnológicos.
- Las temáticas deben estar completamente contenidas en el plan de formación.
- Verificar si es necesario detallar determinadas temáticas para reforzar los conocimientos de los grupos de interés.
- El plan de formación se está cumpliendo conforme a lo proyectado.
- Los grupos de interés están generando las capacidades para apropiarse y aplicar los nuevos conocimientos.
- Generar campañas de expectativa, capsulas informativas o videos para recordar y generar capacidades en los funcionarios que interactúan con el proyecto.